



Edición 1000

Discurso de Clausura 50 Convención Bancaria Santiago Castro Gómez Cartagena de Indias, Junio 19 de 2015

• Hace cincuenta años, cuando se celebró por primera vez la Convención Bancaria, el PIB per cápita colombiano era equiparable con el actual nivel de ingresos de los países menos prósperos del África y la tasa de pobreza bordeaba el 70%. En ese entonces, la tercera causa de muerte era la carencia de agua potable y tan solo dos de cada diez personas tenían acceso a la salud mientras la tasa de escolaridad difícilmente sobrepasaba el 40%. Hoy la realidad es muy distinta, el PIB per cápita se multiplicó por tres y la pobreza se redujo a menos de la mitad, lo que ha permitido que el país se convierta, gradualmente, en una sociedad de clase media. Hace 25 años se pasó de ser una economía de ingreso bajo a una de ingreso medio bajo y, más recientemente, ascendimos al “club” de países de ingreso medio alto, donde nos mantenemos.

• Dentro de 50 años Colombia necesita tener igualdad de oportunidades. Sin importar si un colombiano nace rico o pobre, si viene del campo o de la ciudad, de las regiones o del centro, deberá poder disfrutar de todas las herramientas para desarrollar sus habilidades y vivir con la plena certeza de que el esfuerzo y el trabajo arduo tienen una recompensa. Soñamos con un país sin pobreza, que impida que niños y niñas vivan en condiciones lamentables. Soñamos con un país donde todos sus habitantes puedan disfrutar de los beneficios del sistema financiero, como un canal de ahorro e inversión y un gran dinamizador de la productividad.

• Para hacer realidad muchos de los sueños es imperativo i) transformar el sistema tributario en un esquema mucho más sencillo, eficiente y competitivo, ii) fortalecer la justicia, la seguridad y la lucha contra la corrupción iii) reformar nuestro sistema educativo, iv) diseñar una política agropecuaria estructural que permita comenzar a solventar los grandes problemas de inequidad, competitividad e ingresos en el sector agropecuario y, por último v) interconectar al país con nueva infraestructura que facilite el comercio con el mundo, para lo cual no es necesario construir carreteras, sino puertos, aeropuertos y mejoras en los sistemas de telecomunicación.

• El sistema financiero en su conjunto no puede ser ajeno a los nuevos desafíos y deben reafirmar su rol como líder del desarrollo económico y social. Desde ya manifestamos nuestro profundo interés en que la educación financiera sea también un eje fundamental de la política educativa nacional, para que dentro de dos décadas el país pueda enorgullecerse de ser el más educado en esta materia. En segundo lugar, necesitamos materializar el compromiso con la formalización empresarial por lo cual se hace necesario el diseño de un Régimen Tributario Transicional. Por último, si bien celebramos la reciente reactivación del Plan de Impulso para la Productividad y el Empleo (PIPE 2.0), estas urgentes y necesarias políticas de reactivación económica no deberían tener una motivación exclusivamente contra-cíclica, sino constituirse como políticas sostenidas y de largo aliento.

• La Banca le apuesta también a la construcción de la paz, pues es un tema crucial para el desarrollo de Colombia y sin duda el sector tendrá una gran responsabilidad en la medida en que será el soporte que apalanque buena parte de los proyectos del post-conflicto. Tenemos el firme propósito de participar en la consolidación de la Colombia que heredarán las próximas generaciones venciendo las barreras que se interpongan en el camino de realizarnos como una nación incluyente y con igualdad de oportunidades.

22 de Junio de 2015

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón
Vicepresidente Económico

José Manuel Gómez
Vicepresidente Jurídico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.cuadresubolsillo.com
www.abcmicasa.com

**Edición 1000**

Discurso de Clausura 50 Convención Bancaria Santiago Castro Gómez Cartagena de Indias, Junio 19 de 2015

Para Asobancaria es un honor haber compartido con todos ustedes el desarrollo de la edición número cincuenta de nuestra Convención. Queremos agradecer a todos los asistentes, conferencistas e invitados especiales por su participación en este maravilloso evento. Un saludo muy especial al señor Presidente de la República, quien nos honra con su presencia. Nos recibe con gran calidez esta bella ciudad, Cartagena, que siempre evoca el reflejo de lo que fuimos, somos y seguiremos siendo: un país lleno de alegría, esperanza, con gran sentido de fraternidad y superación, pero también con enormes retos y desafíos.

Colombia ha sufrido importantes transformaciones durante el último medio siglo. Hace cincuenta años, cuando se celebró por primera vez esta Convención, el PIB per cápita colombiano era equiparable con el actual nivel de ingresos de los países menos prósperos del África y la tasa de pobreza bordeaba el 70%. En ese entonces, la tercera causa de muerte era la carencia de agua potable y tan solo dos de cada diez personas tenían acceso a la salud mientras la tasa de escolaridad difícilmente sobrepasaba el 40%. Sumado a todas esas dificultades, se gestaba en aquella época uno de los peores conflictos armados, que se traduciría en más de 50 años de violencia.

Hoy la realidad es muy distinta y hemos logrado importantes conquistas económicas y sociales. El PIB per cápita se multiplicó por tres y la pobreza se redujo a menos de la mitad, lo que ha permitido que el país se convierta, gradualmente, en una sociedad de clase media. Hace 25 años se pasó de ser una economía de ingreso bajo a una de ingreso medio bajo y, más recientemente, ascendimos al "club" de países de ingreso medio alto, donde nos mantenemos.

En este proceso, el sistema financiero no ha sido un actor pasivo. Tan solo en la última década ha contribuido con más del 20% del crecimiento económico, y lo que muchos no saben, es que su aporte fue el más alto en toda la economía, superior, incluso, al del sector de la construcción y el minero energético juntos. Este proceso, que ha venido acompañado de ingentes inversiones en tecnología, se ha dado en paralelo con un dinámico crecimiento de la cartera, la cual pasó de representar el

17% a cerca del 40% del PIB. Así mismo, tuvimos un marcado incremento en la inclusión financiera, en la cual se logró que 7 de cada 10 adultos cuenten con al menos un producto financiero.

Destacamos el papel del Banco de la República, la Superintendencia Financiera y la Unidad de Regulación Financiera en esta dinámica de desarrollo. De las distintas enseñanzas que nos deja la Convención, y que sin duda recogen la visión de que son aún muchos los retos y desafíos en materia de estabilidad macroeconómica y financiera, bien vale resaltar los avances que a lo largo de los últimos años se han dado en estos frentes gracias a la labor de dichas instituciones. Este hecho nos permite enfrentar ahora la turbulencia de los mercados internacionales con prudencia, responsabilidad, pero con la firme convicción de que hoy somos un país menos vulnerable y más resistente a los efectos colaterales de la dinámica externa.

El Gobierno también ha hecho lo propio. Por ejemplo, recientemente, en materia de vivienda, programas como Mi Casa Ya y el subsidio a la tasa de interés hipotecaria, han permitido que más de 230 mil familias cuenten con una vivienda digna. Celebramos, Ministro Henao, el trabajo conjunto y coordinado que permitió la materialización de estos proyectos. También aplaudimos los valiosos esfuerzos para disminuir el rezago en infraestructura, uno de nuestros principales cuellos de botella en materia de competitividad. Cómo no destacar también las labores adelantadas para hacer más sencilla la relación del sector público con el privado a través de la recopilación de más de 10 mil normas dispersas y su simplificación en los 21 decretos únicos reglamentarios.

En esto ha sido también fundamental la labor del Congreso de la República, que día a día trabaja para fortalecer la democracia, hacer control político y discutir las reformas que el país requiere. Desde ASOBANCARIA queremos establecer un diálogo franco y sincero que facilite su trabajo con información veraz y oportuna, y que derrumbe mitos y falacias sobre nuestra actividad y nuestras cifras. Un trabajo que será sin duda fundamental



para definir el camino que debe seguir nuestro país en el futuro.

Y es de ese futuro que queremos hablarles hoy. Pero no del próximo año, ni de los siguientes diez o veinte. Sino compartir unas reflexiones sobre lo que queremos para los próximos cincuenta años. Un horizonte de tiempo en el que nuestras preocupaciones inmediatas parecen menores y emerge lo realmente importante.

Soñamos con un país donde la esperanza no sea privilegio de unos pocos, donde todos los ciudadanos puedan sentirse partícipes de una sociedad que los acoge sin ningún tipo de limitaciones, y donde por fin la guerra sea tan solo un amargo recuerdo.

Dentro de 50 años Colombia necesita tener igualdad de oportunidades. Sin importar si un colombiano nace rico o pobre, si viene del campo o de la ciudad, de las regiones o del centro, deberá poder disfrutar de todas las herramientas para desarrollar sus habilidades y vivir con la plena certeza de que el esfuerzo y el trabajo arduo tienen una recompensa. Un país donde los jóvenes de los más retirados y pequeños municipios puedan acceder a la educación superior, formarse como ciudadanos productivos y gozar de la plena realización de sus libertades.

Soñamos con un país sin pobreza. No podemos permitir que niños y niñas vivan en condiciones lamentables y que por esta razón no puedan alcanzar ese futuro prometedor que muchos de los aquí presentes disfrutamos. Y en esto debemos ser enfáticos: el sufrimiento de más de diez millones de colombianos que viven en precarias condiciones debe ser el foco de la política pública y nuestro más grande incentivo para reafirmar nuestros valores y nuestros compromisos, para sostenerlos contra una dura realidad y para dimensionar el verdadero tamaño del legado que heredarán las futuras generaciones.

Soñamos con un país donde todos sus habitantes puedan disfrutar de los beneficios del sistema financiero, como un canal de ahorro e inversión y un gran dinamizador de la productividad. Donde la gente vea al sector como una herramienta y un aliado en la consecución de sus metas. Pero también donde el sistema financiero se perciba como lo que realmente es: un sistema moderno, cercano, amable y siempre focalizado en apalancar el desarrollo del país y de su aparato productivo.

Pero para lograr estos sueños se deben hacer reformas,

algunas serán impopulares, algunas no tendrán mayor crédito político, algunas quizás no entrarán dentro del grupo de lo urgente, pero sí en el de lo importante. Sin embargo, lo que sí es seguro, es que todas ellas derivarán en un futuro menos incierto y más esperanzador.

Un primer paso es transformar el sistema tributario. Se requiere un esquema mucho más sencillo, eficiente y competitivo. Un régimen que propenda por la formalización de las empresas, que no solo represente un mayor nivel de ingresos para el sector público, sino que promueva la generación de empleo formal, mejor remunerado y más productivo.

Una verdadera reforma tributaria integral que evite las continuas reformas parciales al estatuto tributario y que elimine, de una vez por todas, la incertidumbre en materia impositiva. Creemos que no solo es importante promover nuevas inversiones, sino proteger las ya existentes, evitando que muchas inversiones productivas y con gran incidencia en empleo se desplacen a otros mercados con menores cargas tributarias. Hacemos un llamado para que los lineamientos de la eventual Reforma Tributaria Estructural tengan un carácter progresivo, equitativo, eficiente y que propendan por la competitividad a nivel global.

Otro paso es fortalecer la justicia, la seguridad y la lucha contra la corrupción. En el imaginario colectivo, la administración de justicia se cataloga como inoperante e ineficiente, y la evidente saturación del sistema penal e índices de impunidad que rondan el 90%, parecen ratificar este diagnóstico. Es tarea de la rama judicial, junto al gobierno nacional, reivindicar esta percepción a través de la capacitación de un mayor número de jueces y magistrados, disminuir la saturación de las cárceles nacionales y crear un esquema normativo que no deje espacio para la evasión de la justicia.

El objetivo en este ámbito no debe ser diferente al de propender por una sociedad donde los ciudadanos no tengan miedo de salir a la calle o establecer un negocio. Una sociedad más segura promueve la confianza en los mercados, incentiva la inversión y estimula la creación de empresas, factores fundamentales para el desarrollo del país en el largo plazo.

La congestión de la rama judicial es igualmente un problema para el desarrollo de los negocios. Estudios internacionales, como el informe Doing Business 2015, catalogan a la justicia de nuestro país como una de las



más lentas del mundo, ubicándola en el puesto 168 de 189 que componen dicha muestra. Estamos convencidos que avanzar en este proceso, mediante la urgente implementación de la oralidad concebida en el Código General del Proceso, generará consecuencias positivas en el muy corto plazo, permitiendo a nuestro país contar con un sistema jurídico eficiente, moderno y efectivo.

Este desarrollo debe ir acompañado de una adecuada administración de los recursos públicos. Debemos cerrar definitivamente las puertas a la corrupción, sin dejar espacio alguno para que los funcionarios actúen en detrimento del patrimonio de todos los colombianos.

Otro gran paso es reformar nuestro sistema educativo. La educación es, sin duda, el elemento que nos permitirá llegar a ese país que soñamos de forma más estable e incluyente. Nuestros jóvenes deben tener la plena seguridad de que sus deseos por salir adelante pueden ser llevados a cabo si se esfuerzan por conseguirlo. Debemos trabajar incansablemente en la promoción de una educación preescolar y básica incluyente e integral, que potencie las habilidades de nuestros niños y niñas y les permita alcanzar sus metas y realizarse como ciudadanos ejemplares.

En esto debemos tener especial cuidado. Si bien en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyeron de forma acertada metas de inclusión financiera y reducción del uso del efectivo, la exclusión de la educación financiera como parte integral dentro del mismo Plan es un resultado que desconcierta, más cuando esta iniciativa tuvo su génesis en el Congreso. Es, y permítanme hacer la comparación, como comprar un carro sin mostrar mayor interés por realizar un curso de conducción.

Asimismo, tenemos como país el gran reto de diseñar una política agropecuaria estructural que permita comenzar a solventar los grandes problemas de inequidad, competitividad e ingresos en el sector agropecuario. El desarrollo del campo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos deberá ser una prioridad de la política de Estado.

Alcanzar este futuro que tanto anhelamos sólo será posible si logramos materializar también el anhelado sueño de contar con una infraestructura que permita interconectar el país y facilitar el comercio con el mundo, para lo cual no solo son necesarias las carreteras, sino los puertos, aeropuertos y las telecomunicaciones. Esta necesaria inversión no sólo nos posicionará como un país

más competitivo, sino que será pieza clave en la consolidación del nuevo panorama nacional.

El sistema financiero en su conjunto no puede ser ajeno a los nuevos desafíos y deben reafirmar su rol como líderes del desarrollo económico y social. Aparte del acompañamiento regulatorio y de la promoción de medios de pagos electrónicos, para que la banca continúe aportando al progreso de nuestro país necesitamos, Señor Presidente, el compromiso del gobierno en tres temas de suma relevancia para el sector.

En pasadas oportunidades usted ha mencionado que un objetivo de su actual gobierno es que en diez años Colombia sea el país más educado de América Latina. Desde ya le manifestamos nuestro profundo interés en que la educación financiera sea también un eje fundamental de su política, para que dentro de dos décadas el país pueda enorgullecerse de ser el más educado en esta materia. Para ello, es fundamental incorporar metas medibles y cuantificables en la implementación de la estrategia de la educación financiera. Tal y como vamos hoy, ni siquiera el 5% de los colegios públicos tendrán estos programas de cara al 2018. ¡Creemos que esto hay que revisarlo!

En segundo lugar, necesitamos materializar su compromiso con la formalización empresarial. La baja formalización de nuestras empresas se encuentra estrechamente relacionada con el actual esquema tributario, tan rígido como complejo. Reiteramos aquí que con el fin de facilitar la transición de las empresas del régimen simplificado al régimen común y, con ello, la inserción de muchas pequeñas empresas y comercios a la formalidad, se hace necesario el diseño de un Régimen Tributario Transicional que haga amigable este tránsito. El país está en mora con las pequeñas empresas informales y de allí la importancia de desarrollar este tipo de mecanismos.

Por último, si bien celebramos la reciente reactivación del Plan de Impulso para la Productividad y el Empleo (PIPE 2.0), estas urgentes y necesarias políticas de reactivación económica no deberían tener una motivación exclusivamente contra-cíclica, sino constituirse como políticas sostenidas y de largo aliento. Esto nos permitirá superar el rezago en la cartera de vivienda, actualmente en niveles cercanos a 6% del PIB, poco menos de la mitad de lo que debería ser con respecto a los niveles de desarrollo del país. Esperamos que cuando la economía se recupere de los distintos choques externos, estos



mecanismos se mantengan y podamos, de una vez por todas, eliminar el déficit habitacional existente en el país.

También le apostamos, Señor presidente, a la construcción de la Paz. Creemos que es un tema crucial para el desarrollo de Colombia y sin duda el sector bancario tendrá que ser parte activa en el proceso de reconciliación. El sector financiero tendrá una gran responsabilidad en este escenario en la medida en que será el soporte sobre el cual se apalancarán buena parte de los proyectos que harán sostenible el post-conflicto.

La banca tiene el firme propósito de participar en la consolidación de la Colombia que heredarán las próximas generaciones y, acompañada del gobierno nacional, Señor Presidente, venceremos las barreras que se interpongan en el camino de realizarnos como una nación incluyente y con igualdad de oportunidades.

Agradezco a todos su valiosa asistencia a este evento.



Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2012	2013					2014					2015	
		T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total Proy.
PIB Nominal (COP MM)	664,5	172	175	179	181	707	187	187	190	192	756,2	194	809,2
PIB Nominal (USD B)	366	94	91	93	94	367	95	96	93	88	372,5	75,5	344,3
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	4,0	2,9	4,7	6,1	6,0	4,9	6,5	4,1	4,2	3,5	4,6	2,8	3,1
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	2,4	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9	2,5	2,8	2,9	3,7	3,7	4,6	4,1
Inflación básica (% Var. Interanual)	3,2	2,5	2,1	2,2	2,2	2,2	2,5	2,5	2,4	2,8	2,8	3,9	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1768	1832	1929	1915	1927	1927	1965	1881	2028	2392	2392	2576	2355
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-9,0	2,2	8,1	6,3	9,0	9,0	7,3	-2,5	5,9	24,2	24,2	31,1	-1,6
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,3	-3,4	-2,6	-4,1	-3,6	-3,5	-3,8	-4,3	-5,3	-6,5	-5,2
Cuenta corriente (USD B)	-12,1	-3,3	-2,3	-3,7	-3,3	-12,4	-3,8	-4,1	-5,0	-6,9	-19,8
Balanza comercial (USD mmM)	5,2	0,6	1,2	-4,0	-4,1	-6,3	-0,6	-0,6	3,0	0,4	2,2
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	60,1	14,1	15,2	13,7	11,8	54,8	13,5	14,5	15,8	15,1	58,8
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	56,1	13,5	14,0	17,7	15,9	61,1	14,1	15,1	12,8	14,6	56,6
Servicios (neto)	-5,5	-1,4	-1,4	-1,5	-1,4	-5,6	-1,4	-1,6	-1,7
Renta de los factores	-15,9	-3,6	-3,4	-3,5	-3,6	-14,1	-3,0	-3,2	-3,6	...	-12,9	...	-8,5
Transferencias corrientes (neto)	4,6	1,0	1,2	1,2	1,1	4,6	1,0	1,0	1,0	...	4,4	...	4,4
Inversión extranjera directa (USD mmM)	15,8	3,7	4,0	4,8	3,9	16,4	3,7	4,4	3,9	3,1	15,1	3,4	13,2
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0,2	0,8	2,4	2,4	0,3	0,1	0,5	0,2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,3	0,4	1,3	0,7	-2,4	-2,4	0,1	0,1	-2,8	...	-3,0
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	1,8	1,9	3,6	4,0	1,5	1,5	...	2,4	1,8	...	1,3
Bal. del SPNF (% del PIB)	0,4	1,5	2,5	2,1	-0,9	-0,9	0,6	1,3	-1,0
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21,6	21,7	22,2	24,0	24,4	24,4	23,9	24,4	24,9	...	24,9
Pública - SNPF (% del PIB)	12,7	12,4	12,3	13,6	13,8	13,8	13,6	14,3	14,7	...	14,7
Privada (% del PIB)	8,8	9,3	10,0	10,4	10,6	10,6	10,3	10,1	10,2	...	10,2
Deuda del Gobierno Central (% del PIB)	34,5	35,1	34,5	35,9	37,3	37,3	35,5	35,2	33,6

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.



Colombia. Estados financieros*

	dic-14 (a)	nov-14	dic-13 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	442.117	437.989	388.646	9,7%
Disponible	28.212	29.696	27.719	-1,8%
Inversiones	79.528	78.098	74.060	3,6%
Cartera Neta	291.022	286.687	251.500	11,6%
Consumo Bruta	83.552	82.925	73.845	9,2%
Comercial Bruta	182.959	179.081	156.800	12,6%
Vivienda Bruta	28.895	28.840	24.458	14,0%
Microcrédito Bruta	8.569	8.582	7.859	5,2%
Provisiones**	12.954	12.741	11.463	9,0%
Consumo	5.005	4.971	4.586	5,3%
Comercial	6.735	6.549	5.810	11,8%
Vivienda	650	641	524	19,7%
Microcrédito	564	579	543	0,2%
Otros	43.356	43.509	35.366	18,3%
Pasivo	380.025	376.569	334.192	9,7%
Depósitos y Exigibilidades	284.365	283.938	258.191	6,3%
Cuentas de Ahorro	136.104	139.373	128.653	2,1%
CDT	88.299	88.605	74.226	14,8%
Cuentas Corrientes	49.734	47.185	46.725	2,7%
Otros	10.227	8.775	8.588	14,9%
Otros pasivos	95.661	92.631	76.001	21,4%
Patrimonio	62.092	61.421	54.454	10,0%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	7.928	6.606	6.492	17,8%
Ingresos por intereses	30.579	27.770	28.204	4,6%
Gastos por intereses	10.621	9.622	10.039	2,1%
Margen neto de Intereses	19.908	18.102	18.148	5,8%
Ingresos netos diferentes de Intereses	11.126	9.399	9.757	10,0%
Margen Financiero Bruto	31.035	27.501	27.906	7,3%
Costos Administrativos	13.493	12.081	12.938	0,6%
Provisiones Netas de Recuperación	4.606	4.158	4.340	2,4%
Margen Operacional	12.936	11.262	10.628	17,4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	2,91	3,06	2,79	0,12
Consumo	4,31	4,63	4,39	-0,08
Comercial	2,18	2,27	1,99	0,20
Vivienda	2,16	2,17	2,03	0,13
Microcrédito	7,40	7,50	6,22	1,18
Cubrimiento**	150,46	143,15	160,58	-10,12
Consumo	138,90	129,58	141,44	-2,54
Comercial	168,48	161,43	186,65	-18,17
Vivienda	104,22	102,65	105,68	-1,46
Microcrédito	88,97	89,95	111,13	-22,16
ROA	1,92%	1,75%	1,78%	0,1%
ROE	13,68%	12,49%	13,09%	0,6%
Solvencia	15,11%	15,27%	14,68%	0,4%

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a diciembre de 2014 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.